

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con diez minutos del día quince de enero de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión, y los Maestros José Martín Fernando Faz Mora y Jorge Montaña Ventura, Consejeros Electorales e integrantes; así como las Maestras Dania Paola Ravel Cuevas y Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejeras Electorales e integrantes; así como el Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez, Encargado del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, en calidad de Secretario Técnico. El Ciudadano Álvaro Daniel Malvárez Castro, asesor del Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el ciudadano Armando Olán Niño, el asesor de Consejero del Poder Legislativo del PAN; el Licenciado Sergio Iván Quirarte Ángeles, asesor del Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Julio César Curiel Avendaño, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; la Licenciada Claudia Concepción Huicochea López, asesora del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante Suplente del partido político nacional Morena.-----

Como invitados permanentes estuvieron la Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; el Maestro Jorge Egrén Moreno Troncoso, Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; mientras que de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, estaba presente la licenciada, Elia Soledad Baltazar González, Directora de Comunicación y Análisis Informativo, -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Muy buenas tardes a todas y a todos. Sean bienvenidas todas las personas asistentes a esta cuarta sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral. -----

Le solicito muy amablemente al Secretario Técnico que nos ayude a verificar el *quorum* para iniciar la sesión y dar las indicaciones para la reunión. -----

El Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Buenas tardes, presidenta. -----

Saludo a las y los integrantes de la Comisión. Le informo que se encuentran presentes de manera virtual las Consejeras Dania Ravel y Claudia Zavala, así como el Consejero Martín Faz, y usted como presidenta de esta Comisión; por lo que existe *quorum* legal para sesionar. -----

Informo también que se encuentra presente la doctora Iulisca Bautista Arreola, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en su carácter de invitada permanente a esta Comisión. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

En virtud de que se reúne el *quorum* establecido para el inicio de esta sesión, damos por legalmente iniciada esta sesión y le solicito, señor Secretario, si nos puede presentar a las y los integrantes de la Comisión el orden del día. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Claro que sí, consejera presidenta de la Comisión. Le informo a usted que el orden del día ha sido circulado con anterioridad, el cual consta de cinco puntos; por lo que, con su venia, omitiría la lectura del mismo. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Pregunto a las y los integrantes de la Comisión si hay alguna intervención en relación con el orden del día. Está a su consideración el orden del día. -----

No veo ninguna consideración, así que, por favor, le solicito, señor Secretario, tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Procedo a preguntar nominalmente a las y los integrantes de la Comisión si aprueban el orden del día de la presente sesión. -----

Consejera Presidenta Carla Humphrey. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan :A favor. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera, Claudia Zavala. -----

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario. Buenos días. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Buenos días, Consejero Martín Faz. -----

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. Buen día a todos y a todas. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Buenos días. --- Se aprueba el orden del día, Consejera Presidenta, por unanimidad de los presentes. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. Le solicito dar cuenta con el primer asunto del orden del día. -----

El Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: El siguiente punto del orden del día es la Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Comisión Temporal de Debates correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2023. -----

Me permito informar que se han recibido observaciones de forma de la oficina de la Consejera Dania Ravel. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Está a su consideración el Acta de la Comisión Temporal de Debates correspondiente a la tercera sesión extraordinaria. ¿Alguna intervención? -----

Tampoco veo ninguna intervención. Entonces le solicito, señor Secretario, someta a votación la aprobación del acta correspondiente. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Procederé a preguntar nominalmente a las y los integrantes de la Comisión, si aprueban el acta de la Comisión Temporal de Debates correspondiente a la tercera sesión extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2023, con las observaciones de forma antes mencionadas. -----

Consejera Presidenta Carla Humphrey. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Claudia Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Martín Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. ---

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Jorge Montaña. -----

Me había parecido verlo ya conectado. Le informo que el Acta de la Comisión Temporal de Debates, correspondiente a la tercera sesión extraordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2023, ha sido aprobado por unanimidad de los presentes. ---

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Le solicito dar cuenta con el tercer punto del orden del día. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: El siguiente punto del orden del día es el que se refiere a la presentación del segundo informe de avances en la organización de los debates presidenciales de 2024. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Le solicito que nos haga una breve presentación de este punto, por favor. -----

Secretario Técnico Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Claro que sí, consejera Presidenta. -----

Está a su consideración el segundo informe de avances en la organización de debates, conforme al plan de trabajo de la Comisión Temporal, que establece la entrega de tres informes de avances de la preparación de estos ejercicios. -----

El primer informe se presentó el 13 de diciembre de 2023 y este segundo informe que hoy se presenta tiene como objetivo proporcionar información detallada sobre el progreso y desarrollo de las actividades relacionadas con la preparación de estos tres debates que ha aprobado el Consejo General. -----

Este documento da cuenta de las determinaciones tomadas en la Comisión Temporal de Debates y avances en la organización logística de estos ejercicios, así como el estatus de la contratación de servicios necesarios y la valoración técnica de las sedes para la realización de los mismos. -----

Está a su consideración el presente documento. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias por la presentación, Secretario. -----

Está a consideración de las y los integrantes. -----
Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidenta. -----

Tengo algunas observaciones con relación a este informe, pero ya son sugerencias para que sea mucho más explícito y nos pueda dar mayores elementos. -----

Por ejemplo, dice “actualmente la Coordinación Nacional de Comunicación Social trabaja de forma conjunta con la Dirección Ejecutiva de Administración para llevar a cabo la contratación de los servicios necesarios”. -----

A la fecha de corte, que es de 9 de enero de este informe, los servicios necesarios para la organización de los debates son diseño, preproducción, producción, transmisión, grabación y posproducción de los debates de 2024 de las candidaturas a la Presidencia de la República. -----

Y respecto al estatus se menciona: elaboración e integración de documentación soporte para la solicitud de contratación y celebración del Subcomité de Adquisiciones. Esta parte me parece bastante ambigua, no es muy clara, no sé si se refiere a que ya se celebró el Subcomité de Adquisiciones o en tal caso habría que poner cuándo se celebró o si se va apenas a celebrar, una vez que se tenga la elaboración e integración de documentación soporte para la solicitud de contratación. -----

En tal caso pediría que se nos diera una fecha aproximada de cuándo se va a solicitar al Subcomité de Adquisiciones que se adicione este tema en el orden del día de la sesión. Entonces, para tener un poco de mayor precisión y estemos más claros en los tiempos. -----

Hay otra parte en donde dice “registro e impresión de gafetes, logística y seguridad”; en ambos casos se habla de solicitud de estudio de mercado, pero no se precisa si ya se solicitó el estudio de mercado y, en su caso, cuándo se solicitó este estudio de mercado. -----

Luego dice: “se prevé que la totalidad de estos servicios sean adjudicados a más tardar el 18 de marzo de 2024”. -----

La variación de la fecha plasmada en el primer informe de avances, que era del 29 de febrero, responde a una previsión en la adjudicación de la totalidad de servicios, ya que los tiempos estimados para la realización en la investigación de mercado, dada la complejidad de los requerimientos, se proyecta de tres a cuatro semanas, aunado al procedimiento de licitación y trámites internos. -----

La verdad es que no me dejó muy claro a qué se refieren con esta expresión de: “a una previsión en la adjudicación de la totalidad de los servicios”. -----

Si precisamente a lo que se refieren es a lo que dice más adelante, que habla por, ejemplo, de la complejidad de los requerimientos y el procedimiento de licitación, creo que sería preferible quitar esa expresión porque se presta a confusión. -----

Y, en su caso, también no puedo dejar de mencionar que en buena medida los tiempos de licitación y demás ya se conocían cuando se había hecho la primera previsión de plazo. -----

Por último, nada más pediría que se actualizara el informe con las dos reuniones de trabajo que se llevaron a cabo la semana pasada, la del martes 9 y la del viernes 12. -----

Gracias, Presidenta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: Gracias a usted, Consejera. -----

Jesús Estrada, por favor. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejera. -----

Es en el mismo sentido de la Consejera Ravel, este informe nos muestra dos novedades. Una, esta contratación de servicios, acompañamos todo lo que acaba de decir en cuanto a los tiempos y cuáles son aquellas etapas que se van a seguir para concretar esta contratación de servicios que, dicho sea de paso, va a llevar en buena medida el éxito de los debates. -----

El diseño y producción y, sobre todo, la transmisión son factores importantísimos, digamos, fundamentales. -----

Y sí pedíamos ahí nosotros proponer un cronograma, un cronograma básico para estar atentos a todos estos servicios que se van a contratar. -----

Eso sería todo, Consejera. Muchas gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: Muchas gracias. -----

Antes de darle el uso de la voz al Secretario Técnico de la Comisión para que resuelva las interrogantes y las dudas que plantearon quienes hicieron uso de la voz. No sé si alguien más quisiera intervenir en esta primera ronda. No veo a anotado, así que le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que, por favor, nos ayude a resolver estas dudas y también, por supuesto, a tomar las propuestas para los siguientes informes. -----

Adelante, Secretario. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Claro que sí. ----

Respecto, en primer término, respecto de la fecha del Subcomité, está programada para el 22 de enero de este año. Si bien tenemos ya el expediente listo para su ingreso, es decir, ya con los resultados del estudio de mercado y los documentos necesarios. Bueno, sobre todo sí, ésta es la contratación, además, más la de producción, digamos, la más importante para la celebración de los debates, es a la que hemos dado prioridad. Y entonces está el Subcomité para la fecha, tentativa es del 22 de enero próximo. -----

Y, bueno, tomamos nota de las demás interrogantes, y pues nos comprometemos a entregar a la Comisión una tabla con las fechas en las que se han establecido estas comunicaciones con la Dirección Ejecutiva de Administración para que todas y todos la tengamos claro y, por supuesto, haré los ajustes que ha enviado la Consejera Dania Ravel. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Sí, bueno, es muy importante para esta Comisión Encargada de los Debates dar puntual seguimiento a esas actividades, en el entendido que son actividades propias de la Dirección de Administración y que nosotros únicamente estaremos dando seguimiento a que estén en tiempo y forma realizándose las actividades, y por eso

la presentación de estos informes mensuales de los avances en la organización de los debates presidenciales son muy importantes para que tanto partidos políticos y las consejerías estemos justamente a la par de lo que se va haciendo en otras instancias de este Instituto. -----

Así que me parece muy buena la propuesta de un cronograma, o un seguimiento a los plazos que se tienen para las distintas actividades respecto de la organización de estos debates. -----

¿Alguien más en primera ronda? -----

Si no hay nadie más, cierro primera ronda, y en segunda ronda la Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Es que en realidad había alzado la mano para hacerle una pregunta al Secretario Técnico, porque estaba interviniendo. No contestó todo lo que le cuestioné. -----

Por ejemplo, respecto a registro, impresión de gafetes, logística y seguridad, dice nada más: “Solicitud estudio de mercado”. Y no sé si ya se solicitó y cuándo o si se va apenas a solicitar. Y también, en su caso, ¿cuándo? -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera. -----

Adelante, señor Secretario. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Sí, de estas dos, registro e impresión de gafetes ya se ha solicitado, perdón, estoy pidiendo la fecha exacta del oficio de solicitud. Me están diciendo que fue el viernes 12. -----

Y respecto de la logística y seguridad, la primera solicitud de estudio de mercado se hizo el 28 de diciembre pasado. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Secretario. -----

No sé si haya alguna otra intervención respecto a este segundo informe de avances en la organización de los debates. -----

Si no es así, pues tenemos por presentado este segundo informe, y le pido, señor Secretario, que tome en consideración las propuestas que se hicieron para tener mucho mayor claridad respecto de los plazos de distintas actividades, particularmente en el ámbito de la Dirección de Administración, justamente que incidan en la organización de los debates, del cronograma que también pidió la representación del PT. -----

Y si no hay más observaciones, le solicito dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Gracias, Consejera. -----

Le informo que también está conectado el Consejero Jorge Montaña Ventura. -----

El siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se define el formato y la sede de cada uno de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República, así como el ejercicio, cuya transmisión, así como los ejercicios, cuya transmisión será obligatoria en términos del artículo 218 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en el Proceso Electoral Federal 2023-2024. -----

-

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

El documento que se pone a nuestra consideración es un esfuerzo colectivo por definir ya los formatos que se utilizarán en cada uno de los tres debates presidenciales, así como la determinación de cada una de las sedes y la obligatoriedad de la transmisión para los concesionarios de radio y televisión. -----

Desde esta Presidencia me gustaría agradecer el trabajo de meses que se ha realizado para tener los insumos necesarios para tomar estas determinaciones no sólo de la Secretaría Técnica, sino de todas las personas que han participado en la construcción de este acuerdo. -----

El anteproyecto que se somete a nuestra consideración es el resultado de meses de trabajo de las y los integrantes de la Comisión, de la Secretaría Técnica y de diversas áreas de esa institución, en particular con las listas realizadas para encontrar las visitas; perdón, realizadas para encontrar los espacios idóneos para las sedes, en donde se dio cita la Coordinación Nacional de Comunicación Social, el área de Protección Civil, la Dirección del Secretariado, las y los asesores de las consejeras electorales, no sólo de esta Comisión de Debates, sino de todas las consejerías, a las que se les escuchó y se les tomó en cuenta y, por supuesto, de las y los consejeros que integramos esta Comisión. -----

El acuerdo se construye de tres apartados que implican decisiones fundamentales para la realización de los debates. -----

La primera, determinar el tipo de formato que se utilizará en cada uno de los tres ejercicios; el segundo, la sede en la que se realizará cada uno; y el tercero, la obligatoriedad de dos de ellos para los concesionarios para la transmisión por parte de los concesionarios de radio y televisión. -----

El pasado 7 de diciembre el Consejo General aprobó el acuerdo 646 de 2023, mediante el cual se aprobaron los tres formatos que se utilizarán en estos ejercicios. Sin embargo, en aquella ocasión no se determinó en qué ejercicios en particular se utilizaría cada uno de estos formatos. -----

Se dejó para una decisión posterior, una vez que se tuvieran más insumos para determinar aspectos interrelacionados, como la sede, y cuáles de ellos serían los obligatorios. -----

En aquel momento no se tenían todos los insumos necesarios para ello, hoy se cuentan con más visitas hechas a las sedes y también con los costos de cada una de ellas, así como lo muestra el anexo uno de este acuerdo. -----

En noviembre pasado acordamos en el Consejo General, mediante las reglas básicas, que uno de estos ejercicios se realizaría en las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral. De esta determinación también se da cuenta en este acuerdo. -----

Para determinar la asignación del formato a cada uno de los debates, se deben tomar en cuenta los siguientes dos elementos. En primer lugar, que se trata de una secuencia de programas de televisión o eventos que conforman una sola narrativa; y, en segundo lugar, el formato de cada uno y su objetivo. -----

Así, lo que se presenta hoy tiene la siguiente relación: el debate uno, esa es la propuesta, al menos de cómo se construyó este anteproyecto, con el formato A, en el que tendremos la novedad de recibir preguntas desde un mecanismo que las recolectará en redes sociales. -----

El debate dos, con el formato B, en donde se realizará la participación de la ciudadanía mediante preguntas que se recolectarán en plazas públicas. -----
Y el debate tres, con el formato C, en cuyas actividades habrá una en donde las candidaturas se podrán hacer preguntas en un formato denominado cara a cara. --
Esta es la primera determinación que se somete a consideración de esta Comisión. La segunda decisión está relacionada con las sedes. Aquí es donde resalta la labor de las áreas, puesto que realizaron un total de 19 visitas a posibles sedes para conocer si contaban o no con los requerimientos técnicos y materiales para poder realizar los debates presidenciales, entre ellas, instituciones públicas y privadas para tener una visión más plural y diversa. -----
Para determinar la sede de cada debate se debe considerar tanto el formato del ejercicio, como la disponibilidad de ocupación por las fechas que ya establecimos en otro acuerdo del Consejo General, así como las ventajas de recursos técnicos con las que cuentan y, por supuesto, también el costo de estos espacios. -----
En primer lugar, se nos propone que el primer ejercicio se realice en las instalaciones del INE, ello como ejercicio innovador y aspecto relevante, puesto que resulta importante que vengan las candidaturas a la casa de la Democracia por primera vez a debatir. -----
En segundo lugar y bajo las características del formato, se nos propone que se haga en un estudio televisivo para cumplir con mayores aspectos de logística y necesidades de producción. -----
El tercero, se pone a consideración de esta Comisión dos posibles sedes: el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México y el Centro Cultural Universitario de Tlatelolco. -----
En este sentido, ambos espacios cuentan con las condiciones necesarias para albergar un ejercicio de esta naturaleza. Esta es una decisión que también debemos tomar hoy en esta sesión. -----
La última determinación que se pone a nuestra consideración es cuáles de los debates serán obligatorios para la transmisión de los concesionarios de radio y televisión; lo anterior, toda vez que en el marco legal se establecen dos ejercicios como obligatorios y desde la aprobación del presupuesto 2024, es decir, desde el 18 de agosto pasado esta institución decidió que se realizarían tres debates presidenciales. -----
En este sentido, se adopta el criterio o debemos adoptar el criterio de decir cuál no es obligatorio para su transmisión, y aquí se propone que sea el primero, en virtud de que podría generar una mayor expectativa al ser la primera ocasión en que se reunirán en un mismo espacio de interacción quienes contendrán por la titularidad del Poder Ejecutivo Federal, así también porque se determina que este ejercicio, por primera vez, se realizará en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, por lo que se propone que este ejercicio sea no obligatorio. -----
Como dije, este primer debate se distingue de los otros dos porque será en la sede central del Instituto Nacional Electoral, lo que contribuirá seguramente a su difusión y a despertar el interés de la ciudadanía. -----
Creo que esas son las tres importantes decisiones que tenemos que tomar hoy: formato, sede y cuáles serían los debates obligatorios para su transmisión por los concesionarios. -----

Se pone a consideración de las y los integrantes de esta Comisión este anteproyecto de acuerdo. -----

Jaime Castañeda ha pedido la palabra. Adelante. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión. Muy buenas tardes a todas y todos y todes. Pues para coincidir en principio en los siguientes rubros. Las fechas, todos caen en domingo inicialmente. A nosotros nos gustaría ya que el tercer debate quedara definido para el Centro Cultural Universitario Tlatelolco. Nos parece que tiene aún mejores condiciones que el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey. Se están dejando los dos. Creo que ayudaría también en las definiciones. -----

Donde tenemos reserva... Ah, también el asunto de si el primer, segundo, si el primer debate es, creo que sí podríamos inicialmente estar acompañando si el primero no fuera obligatorio. -----

Y donde sí tenemos dudas y quisiéramos pedirle a la Comisión su flexibilidad es en los formatos, en los formatos de debates. Ahí, como se ha comentado, ya sé que lo pueden modificar los precandidatos. Sí habría que darles la flexibilidad de poder apuntarse A, B y C. Ya sé que me van a decir que para poder armar adecuadamente se necesita tener el formato. Aun así, esto reclama cierta flexibilidad por obvias razones. -----

Nosotros sí quisiéramos pedir que ese rubro en particular se dejase de alguna forma más abierta hasta que pudiésemos tener candidatos y resolver sobre él. Nos parece que es importante que tengan opinión en ese sentido y creo que de las decisiones importantes que está tomándose en este acuerdo, pues esas son posiciones más claras respecto a cómo va consolidándose esto. -----

Muchísimas gracias, Consejera Presidenta de la Comisión. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Consejero Faz, por favor. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Buen día. No, tardes ya. Buenas tardes a todos a todas. -----

Sí, en efecto la propuesta es ya la que ha sido indicada. Tuvimos ahí un par de reuniones de trabajo, y luego de un análisis que he realizado, yo sí tendría algunas propuestas de modificación, un poco en el sentido de en qué sede asignar los formatos. -----

Si bien entiendo que la lógica va un poco como en una especie de saga, dicho de esa forma, de una menor a mayor intensidad, respecto del formato; sin embargo, coincidiendo en que el primero se pudiera realizar en nuestras instalaciones, pero si, por ejemplo, no llegase a ser obligatorio y aparte ponemos el formato a), creo que tendríamos un debate poco atractivo en términos generales. -----

Por lo que yo propondría, que si bien siendo el 7 de abril el primer debate en el Instituto, éste fuese de carácter obligatorio y que se utilizara el formato c), cara a cara, que es sin duda el formato más atractivo. -----

Sé, nos lo ha comentado el área, que esto podría generar quizá una serie de expectativas, porque los otros formatos tienen otra naturaleza distinta, pero creo yo que deberíamos de fortalecer mucho el debate que hagamos en el Instituto por diversas razones. -----

Por lo tanto, yo estimaría que el primer debate en el Instituto fuese obligatorio y con el formato c). -----

Que el segundo fuera en los Estudios Churubusco con el formato b), porque de hecho creo que ahí hay una relación íntima entre el formato y el lugar por la pantalla y por el formato, que es donde se transmitirían preguntas. Sin embargo, ese es el que yo dejaría como no obligatorio. -----

Y, finalmente, el tercer debate, el del 19 de mayo, obligatorio también, y que ahí se utilizara el formato a). Esa sería mi propuesta, incluso se las acabo de escribir ahí en el chat, que lo pueden ver para mayor facilidad. Eso no se transmite públicamente, porque es un chat interno, pero para quienes lo integramos. ----- Esa sería una propuesta. -----

Y bueno, solamente quisiera argumentar un último elemento. Creo que es importante que el formato c), que es el más atractivo, no fuese el último. Un poco porque ya hay experiencias en las cuales, dependiendo el cómo anden los números de las elecciones, pues podría haber alguna candidatura que resolviese quizás no acudir a ese formato, siendo que es el formato más atractivo para la ciudadanía. --- No hay que olvidar que los debates son para la ciudadanía. Así lo hemos entendido desde el principio en esta Comisión. -----

Y si bien las candidaturas seguramente tendrán cosas que decir en su momento, yo creo que la flexibilidad con la que hemos estado y con la que seguiremos es importante, sí, también hay que considerar que lo que más importa de los debates es que sea un elemento para que la ciudadanía tenga -valga la redundancia- elementos de una decisión. -----

Y yo es por eso que creo que no compartiría que el formato C fuese el último en temporalidad, de ahí que también es un argumento por el cual creo que sería bueno empezar, en los términos de la propuesta que estoy ahí formulando como un primer punto. -----

Un segundo punto es también que me gustaría proponer incluir en el proyecto de acuerdo un punto considerativo relativo a las vistas por la omisión de la transmisión de los debates obligatorios. -----

Como todos sabemos, la ley establece que son obligatorios, el artículo 78, párrafo uno del Reglamento de Radio y Televisión señala que cuando el monitoreo advierta que algunos de los concesionarios obligados a transmitir los debates organizados por el Instituto no los transmitan de manera íntegra, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos valorará dar vista a la Secretaría Ejecutiva previo requerimiento de información. -----

Entonces solicitaría incluir en el proyecto un acuerdo de acuerdo a un punto considerativo relativo a esas vistas. -----

Gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejero Faz. -----

Jesús Estrada, por favor. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejera. -----

Sí, nos quedamos meditando en lo que acaba de decir el Consejero Faz. -----

Bueno, en cuanto a la consideración 10, que tiene que ver con el listado de emisoras que cubrirán los debates, queremos también saber cuándo se va a ir preparando

este listado de emisiones, de emisoras, para saber cuál será el impacto que tendrán en la pauta electoral, saber si sólo será, porque los que decidan transmitir los debates, dice aquí, que no estarán obligados a transmitir la pauta ordenada por el INE, pero resulta que esa pauta ordenada por el INE va a impactar directamente con los spots de los partidos políticos, algunos de ellos. -----

Entonces, saber cuándo será que se presenta este listado de emisoras. Aquí dice que el Comité de Radio y Televisión, CRT, quiero pensar que es el Comité de Radio y Televisión, pero es propiamente la Dirección de Administración de Tiempos del Estado la que deberá presentar muy seguramente esta lista. El Comité de Radio y Televisión no elabora listados como este. -----

Y por otro lado, preguntarle a Iván si habría la posibilidad de alguna manera de conseguir un informe acerca del comportamiento e incumplimiento que tuvieron las emisoras hace seis años, porque hubo algunas que dijeron que iban a transmitir el debate y a final de cuentas no lo hicieron. -----

Pero no tenemos nosotros, por más que hemos buscado esa información. Entonces, concretamente sobre esta consideración 10, saber si está correctamente especificado que es el Comité de Radio y Televisión. -----

Y segundo, saber cuándo más o menos empezarán a hacerse este listado de emisoras que cubrirán los debates, porque también mientras más rápido se hagan las negociaciones porque a veces va a llegar a negociaciones con los concesionarios, bueno, pues podrá arribarse a buen término este tema, que puede ser que también sea un tanto delicado por eso, por lo que digo, las negociaciones para la transmisión de los debates. -----

Por otro lado, en torno a los formatos, en un principio, en un primer momento para nosotros cobraba sentido o cobra sentido que el primer debate que se realice aquí en el INE, que se plantea que se realice aquí en el INE, cobra sentido, ¿por qué?, porque como va a ser el primer debate va a tener todos los reflectores puestos, siempre es la expectación. -----

Nos parece que esa expectación que se crea lo va a tener este primer debate y además para que no haya ningún tipo de duda en cuanto a cuál va a ser la participación del público. Bueno, pues se proponen dos soluciones muy buenas: Una es que sea a través que se ligen, sean a través las participaciones de redes sociales. -----

Muy bien ¿esto qué implica? Bueno, se incluye este medio de comunicación que está teniendo cada vez, cada vez más masividad y eso en este primer debate, también puede crear una expectación muy importante para los siguientes debates. -----

Entonces, para nosotros nos parece que ese formato A sí cae bien en ese primer debate, el que organizaría el INE. Sólo nos crea duda, ya lo veremos posteriormente. Pero ¿cuál? ¿Cómo será la selección de las personas participantes? ¿Cuántas preguntas serán? Pues ya lo iremos viendo, yo creo que también ¿cómo se agruparán? Pues creo que también es un asunto propiamente de producción, pero que también valdría la pena irlo más o menos avanzando. -----

En cuanto al considerando, la consideración 23, dice en el formato B, dice: "Promover un ejercicio de verdadero contraste". Nos parece un poco fuerte esta palabra de "verdadero". ¿Qué los otros no son verdaderos? O ¿son ficticios o cómo se puede? Digo, con quitar el "verdadero", promover un ejercicio de contraste de

ideas, ¿verdad? O ponerle de eficaz contraste de ideas. No sé, sentimos un poco, un poco fuerte, esa palabra. -----

Y cuando se habla de que para construir una narrativa “congruente”, yo creo que también “congruente”, me parece que es un poco fuerte, en el sentido de que entonces todas las otras narrativas son incongruentes o si no se hace así sería incongruente. -----

Entonces con quitarlo, para construir una narrativa que capte y mantenga interesadas a las y los ciudadanos. Creo que con eso podría ser suficiente. Lo demás de esta presentación, lo acompaña a este documento ¿verdad? Esperando que se nos puedan resolver estas pequeñas dudas. -----

Gracias, Consejera Presidenta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Muchas gracias a usted. -----

Consejera Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidenta. -----

Voy a referir algunas reflexiones que tengo con relación a este proyecto, más o menos en el orden en que fueron apareciendo conforme fui viendo el documento. - Primero, con relación a la parte considerativa, se refiere a que para construir una narrativa congruente que capte y mantenga interesadas a las y los ciudadanos es conveniente seguir una estructura, empezar por una introducción o planteamiento, y dice –entre paréntesis--: conocimiento de las candidaturas en el primer debate.--- En segundo término, un desarrollo, donde sería el grado de exigencia o interacción con las candidaturas; y posteriormente, un desenlace o resolución. -----

No coincido con que en el primer debate se busque el conocimiento de las candidaturas. Me parece que es completamente innecesario a estas alturas del partido para abrir, donde ya tuvimos un proceso de ante precampaña o como le denominó la Sala Superior “procesos políticos inéditos”, en donde tuvimos ya la precampaña y ha reiniciado la campaña. -----

Me parece que no debería ser ese el objetivo del primer debate, el conocimiento de las candidaturas. -----

Luego, en la página 7, en el considerando 20, se incluye un párrafo en el que se explica que para el formato tipo a) las preguntas recibidas a través de redes sociales se montarán en regiones norte, centro y sur. Me parece que es conveniente que se ponga una explicación similar también para el caso del formato tipo b). -----

Ahora, para el tercer debate se nos están haciendo dos propuestas de sedes, como usted lo mencionó también en su exposición. El Tec de Monterrey Campus Ciudad de México y el Centro Universitario Tlatelolco. -----

Las reglas básicas establecen que se deben de privilegiar recintos que cuenten con los espacios y las capacidades técnicas necesarias para la producción de un debate televisivo y en universidades o instituciones públicas, por lo que desde mi perspectiva tenemos dos criterios a ponderar: las características técnicas y que sean instituciones públicas o universidades, siendo para mí el más relevante el primero. -----

Y en caso de sedes que nos den las mismas garantías técnico-operativas, deberíamos de contar por la que sea una institución o universidad pública; sin embargo, en este caso el Tec de Monterrey Campus Ciudad de México cuenta con

mejores condiciones para el montaje del set y también con más y mejores espacios para la transmisión del debate en las salas que se destinarían para las y los invitados especiales, pues incluso ya cuentan con un proyector, pero esto adicional al hecho de que no se cobraría por el uso de las instalaciones, por lo que yo me inclinaría por esa opción. -----

Hay otro tema que quiero plantear y tiene que ver con que se está previendo que el formato del debate cara a cara será en el tercero. En 2018 el debate que tuvo más rating fue el segundo y el que menos el tercero; sin embargo, yo no puedo ver los debates de forma aislada, los veo de manera concatenada. -----

Desde mi perspectiva, el interés en el segundo y tercer debate deriva en buena medida de lo que ocurrió en el anterior, es decir, es más fácil que la gente vea el tercer debate si el segundo fue bueno o que lo vea con la promesa de un cara a cara que muy probablemente el grueso de la población no entienda cuál es el atractivo de un cara a cara, e incluso puede interpretarlo como “bueno, pues todos los debates son cara a cara”. -----

Así que para mí el debate cara a cara debería de ser, o el que incluye el formato cara a cara debería ser el primero o el segundo. -----

Por ese motivo yo coincido con la propuesta que ha hecho el Consejero Martín Faz o podría acompañarla. -----

Ahora, otra posibilidad de menor rating en el tercer debate es que derive de que se hizo en un día laboral, que fue en un martes, a diferencia de los previos. Eso explicaría desde mi punto de vista por qué en YouTube a la fecha el tercer debate es el que más reproducciones tiene después de su transmisión, es decir, ese dato para mí nos revela no que existió una falta de interés de la ciudadanía de verlo, sino una falta de posibilidad de verlo en vivo. -----

Considerando que ahora se propone que éste también sea en domingo, los tres debates se están previendo para domingo, me parece innecesario que el formato más dinámico se deje precisamente para el último. -----

Esas serían las observaciones que tengo, Presidenta. -----

Gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

No veo a nadie más en primera ronda. -----

Antes de cederle el uso de la voz a la Secretaría Técnica de la Comisión para que nos ayude a resolver algunas dudas, yo me permitiría también, en primer lugar, pues decantarme por el Centro Cultural Tlatelolco, me parece que tiene una importancia histórica innegable para nuestro país, me parece que cumple también con las condiciones, el jueves fuimos a hacer justamente la visita, tiene los espacios necesarios y suficientes para realizar. -----

Claro, no es como tal un estudio de televisión o donde se hagan producciones para televisión o para cine, pero me parece que las condiciones son también muy adecuadas para la realización de este debate. -----

Yo en este sentido de la decisión tres respecto a las sedes del último debate, pues yo me decantaría por ésta, sí, contrario al Tecnológico de Monterrey tiene un costo; sin embargo, me parece que cumple con los criterios de ser una institución pública. El Tecnológico tiene unas instalaciones absolutamente de avanzada, muy buenas; sin embargo, me parece que concretamente el lugar donde se realizaría el debate

y dado que sería el 19 de mayo, no creo que sea la mejor sede para producción en virtud de que quizá, si está lloviendo o si hay algunas características climatológicas distintas, pues quizá no sea adecuado realizarlo en una carpa, bueno, nos dijeron que caben dos mil personas; pero creo que como institución y para la producción televisiva de este debate y, bueno, que no estamos pensando que esa gente esté presente en el debate, tenemos que tomar en cuenta otras características. -----

Y a mí me parece que incluso la propia Universidad Nacional Autónoma de México por escrito nos propuso cuatro o cinco sedes, no me acuerdo. La primera de ellas justo el Centro Cultural Tlatelolco, así que yo me decantaría por ésta. -----

En principio, tuvimos una reunión de trabajo las y los Consejeros Electorales, la Secretaría Técnica nos comentaba por qué creía que debía ser esta ilación de los formatos del debate, el primero el A, el segundo el B y el tercero el C; yo tiendo a coincidir con eso, también estoy abierta a escuchar, por supuesto, otros puntos de vista, porque en el INE nunca se ha hecho un debate, me parece que va a tener una expectativa muy importante. -----

Creo que además este primer debate al no ser tampoco obligatorio, pero teniendo todas las características que cualquier casi evento institucional y además de estas características, tendría una amplia transmisión y publicidad para este evento. -----

Así que yo tendería a pensar que con dejar los otros dos obligatorios, incluso lo digo así, quizá no suene tan popular, pero creo que obviamente se dice que los debates se van a realizar con las personas que lleguen. -----

Me parece que si el tercero cara a cara es también más, digamos, el que pueda suscitar más atención, pues si algunas de las hoy precandidaturas, mañana candidaturas en su momento, decidiera no asistir, creo que los costos para ello o de ello, pues estarían para quien decida no asistir. -----

Lo digo porque en el foro que tuvimos respecto a debates que realizamos en el mes de noviembre nos hablaban de la experiencia justamente en las elecciones de España en julio pasado y cómo el candidato de un partido político no fue al segundo debate, bueno, los costos que tuvo claramente por no asistir. -----

Y me parece que eso ya sería a consideración de cada una de las candidaturas que dicho, además, pudiera no ir al primero, al segundo o al tercero sean o no de transmisión obligatoria. -----

Creo que en eso no podríamos asegurar, digamos, cuál sería los debates que tuvieran más rating. Pero, bueno, creo que la narrativa es correcta, empezar con el A y luego con el B y con el C. -----

Respecto a lo que señaló Jaime Castañeda, yo creo que sí tendríamos que tomar una decisión respecto al formato y sede, porque, por ejemplo, Estudios Churubusco claramente está relacionado con preguntas de personas con la pantalla que fuimos a ver, que es impresionante y que tiene que ver justamente con este formato en específico con el B. -----

Y creo que, por ejemplo, en el INE o en Tlatelolco no contaríamos con la posibilidad de tener una pantalla de esas características para hacer esta interacción en todo el país con la forma en la que se elijan dar participación a las personas de otras entidades federativas. Entonces, yo en este momento lo dejaría hasta aquí. -----

No sé si alguien más tiene alguna participación en primera ronda. -----

Si no la cierro, daría el uso de la voz a Jaime Castañeda en segunda ronda. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión. -----

Mire, hay algunas explicaciones que en la reunión de trabajo, que fue muy ejecutiva, no alcanzamos a ver. Nosotros, después de esto, de lo que se ha estado comentando de la concatenación que traen, acompañaríamos el proyecto en A, B, C; A, 7 de abril; B, 28 de abril; y C, 19 de mayo. -----

A mí no me gusta estar disintiendo con los Consejeros, y yo creo que tiene que ver con la formación jurídica. Generalmente coincido con la Consejera Dania. Pero en esta ocasión yo sí creo que la importancia que tiene el Centro Cultural Universitario, así como que es una sede de la Universidad y además es una institución pública, pesa más que el Tec. de Monterrey, por lo que, además de lo que escuchamos respecto de los costos asociados. -----

Nosotros solicitaríamos formalmente, si la Comisión así tiene bien, que hubiera, se decantaran respecto del Centro Cultural Universitario Tlatelolco. Y en términos generales acompañaríamos el acuerdo. -----

Yo no había escuchado lo de Churubusco, no recuerdo que se haya comentado. Y ya entendí también la concatenación del orden en el que están las cosas. -----

Entonces, nosotros estaríamos en ese sentido, salvo y lamentándolo, la diferencia que tenemos en donde nosotros insistimos que sería el Centro Cultural Universitario Tlatelolco. -----

Muchísimas gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Olvidé, no sé, Jesús ya vi levantada tu mano, pero omití darle la palabra al Secretario Técnico de la Comisión para que nos ayudara también a resolver algunas dudas. -----

No sé si, Jesús, podríamos primero darle la palabra al Secretario Técnico y después continuar contigo. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, sin problema alguno, Consejera. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Muchas gracias. -----

Adelante, Secretario, por favor. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Sí, Presidenta. - Creo que ha resuelto usted la mayoría, nada más me permito decir que efectivamente se atenderá, entonces, en sus términos esta solicitud del Consejero Martín Faz respecto de citar las vistas por omisión en la transmisión de los debates, que se establecen en el artículo 78 y que no fueron consideradas en el proyecto de acuerdo. -----

Sobre el orden que propone el Consejero Martín Faz, igual creo que usted ha respondido con lo que ya está en el proyecto de acuerdo. -----

Y respecto a la posición de los formatos, tenía yo una respuesta, una explicación más bien para el representante de Morena, pero entiendo que entonces ha dicho que es correcta la forma en la que están presentados. -----

Entonces, más bien creo que estoy atento a las determinaciones que acá se tomen, y no tendría mucho más que agregar, Presidenta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Secretario. -----

Jesús Estrada, por favor. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, bueno, no sé si va a haber otra ronda de respuestas, porque para las cuestiones que nosotros planteamos no se nos respondió ninguna. -----

No sé si quisiera que las volviéramos a hacer o por ahí las anotaron, pero queríamos pronunciarnos en esta segunda intervención igual por la sede del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, simplemente decir que sí reúne las características para ese tercer debate. -----

Y después de lo que se acaba de decir no tenemos más que pronunciarnos a favor de esa Institución para la realización del debate. -----

Era todo, era simplemente eso, Consejera. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Jesús. -----

Bueno, yo entendería que en el considerando 23 cambiar “verdadero” por “eficaz”, pues no tendría ningún inconveniente. -----

Quitar la palabra “incongruente”, tampoco, que son otras de las dos consideraciones que se había hecho por parte de la representación del PT. -----

También modificar lo de la Consejera, lo que propuso la Consejera Ravel respecto del primer debate, el conocimiento de las candidaturas, creo que también podríamos transitar con ésa, según lo que yo veo, y yo estaría de acuerdo con lo que propone el Consejero Martín Faz respecto de las vistas; pero bueno, por supuesto, sigue abierta la discusión. -----

No sé si alguien más quiera hacer uso de la voz. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Yo, Presidenta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Consejera Zavala, por favor. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Presidenta. -----

Muy buenas tardes a todas las personas, les saludo con mucho gusto. -----

A ver, yo voy a expresar algo, porque es un tema que nos ha traído en análisis a las y los integrantes de la Comisión. -----

Primero, el orden que propone el área me parece que es un orden que puedo acompañar, porque, por ejemplo, el formato A, que va a ser aquí en el Instituto, que yo creo que va a generar bastante expectativa, interés en la ciudadanía, sí, no para el conocimiento de los candidatos, ahí coincido con la Consejera Dania, pero sí para los temas que se están proponiendo en ese debate, me parece que puede generar este punto relevante de interés, el que se va a hacer aquí, en el Instituto. -----

Y después viene el segundo debate, que tiene que ver con esta participación ya del público también, en el que va a ser bien importante que le demos la relevancia de la intervención de la ciudadanía. -----

Y el tercer debate, que es este cara a cara, que va a reflejar ya en el último momento a las y los candidatos o a las y el candidato, por lo que se va perfilando, pero

sabremos ya hasta el momento del registro, pues esta forma de atender los temas inmediatos. -----

Entonces yo estaría de acuerdo en el orden que propone el área. -----

Respecto de las sedes, pues muchas gracias, aquí agradecer a todas las personas que nos recibieron amablemente en la misión que llevamos el viernes pasado, creo que fue el viernes, en las visitas. -----

La verdad es que ir a los sitios nos da mucha visión y fortaleza de las sedes que podemos elegir. Por ejemplo, pues Estudios Churubusco tiene todo para hacer este tipo de ejercicio ciudadano y me parece que con él bastaría, pero también si es un punto que hay que decidir respecto de dos sedes, en Tlatelolco y el Tec, pues yo también me inclinaría por Tlatelolco porque tiene todos los espacios necesarios y tenemos condiciones favorables. Entonces, me iría por ese lado. -----

A ver, una de las preguntas de Jesús, para que luego no diga que no le contestamos, es cuándo se va a definir el tema del listado de las concesionarias, pues usted ya lo acaba de ver, Jesús, si todavía sigue en el Comité, que eso se tiene programado en el Comité para el mes de febrero. -----

Entonces, acaban de revisar ese punto, si no mal recuerdo, hoy en la mañana, pero ahí está ya programado para que se pueda llevar a cabo el anteproyecto del acuerdo del Consejo por el que se determina el listado de concesionarios obligados. -----

Esa va a ser una parte del Comité, son facultades del Comité, no de esta Comisión. Y respecto de la vista, yo también la acompañaría, ojalá, yo esperarí que no hubiera ningún incumplimiento, todavía tenemos mucho trabajo que hacer. -----

Pero creo que es correcto que dejemos previsto que en términos de nuestra normativa el incumplimiento tanto de candidatos o candidatas, como de concesionarios puede ser sancionado de acuerdo con nuestra legislación. -----

Y yo estaría esperando que todas y todos participemos en este ejercicio tan importante como son los debates. -----

En esa medida, creo que también hay palabras que se pueden adecuar en los términos de las participaciones, incluso de Jesús, de la Consejera Dania, que podría avanzar con ellas, pero en el orden y en la obligatoriedad de los debates, pues yo me quedaría conforme lo ha visto, lo ha pensado la propia área, acompañados también de todas estas recomendaciones, tanto de las personas que participaron, incluso entiendo, Iván, tú me corriges, que con esa lógica se armó, a partir de las experiencias, reflexiones que surgieron en el evento que nosotros tuvimos especial para debates y también el seguir valorando ciertas circunstancias. -----

En esa medida, muy agradecida por presentar, yo creo, oportunamente estos temas. Creo que sí es importante que definamos los modelos, el orden y la obligatoriedad en esta sesión, que no sea algo que quede al aire. -----

Porque todas las cuestiones administrativas, la planeación, de organización y todo tendrá que girar en torno a cómo definimos estos modelos y el área podrá trabajar con mayor certeza. -----

Gracias, Presidenta; gracias, colegas. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias a usted, consejera. -----

Consejera Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidenta. -----

Quisiera abundar un poco más de porqué me parece que es mejor opción la sede del Tecnológico de Monterrey. Más allá de lo que manifesté en mi primera intervención, creo que es importante mencionar que tanto en el caso de uno como de la otra sede, estamos hablando de un mega espacio donde se tendría que montar todo. -----

Entonces, por ejemplo, en el Centro Cultural Tlatelolco estamos hablando de un mega salón, mientras que en el Tecnológico de Monterrey estamos hablando de una mega carpa. -----

Ahora, efectivamente, una de las primeras cuestiones que pensé desde que vi la imagen de la mega carpa es ¿qué va a pasar si llueve? Por ejemplo. Y fue una pregunta expresa que se le hizo a las personas del Tec de Monterrey, y lo que mencionaron es que no había ningún problema de acústica y que no se iba a escuchar. Creo que eso es algo que se tiene que tomar en consideración. -----

Por lo que he mencionado, estamos hablando de que va a haber costos asociados para el montaje tanto en uno como en otra sede. No es cierto o por lo menos no sé, no me parece adecuado que se genere una percepción de que a lo mejor en el Tecnológico de Monterrey va a haber costos asociados y en Centro Cultural Tlatelolco no, porque los dos los van a tener. -----

La diferencia que sí existe respecto a costos es que no se nos van a cobrar las instalaciones. El uso de las instalaciones del Tecnológico de Monterrey, y sí el del Centro Cultural Tlatelolco. Así es que ahí se suma el uso de las instalaciones, ese costo más todo lo que tenga que ver con el montaje y la producción. -----

Ahora, también otra de las cuestiones que vimos para las cuestiones operativas es que el estacionamiento del Tecnológico de Monterrey era mucho más amplio que el de Centro Cultural Tlatelolco, y ese es otro elemento meramente operativo que también hay que tomar en consideración. Por eso yo reiteraría que para mí sería esa la mejor opción. -----

Entonces, yo me decantaría por esa opción ya que nos pusieron las dos. Lo cual también me llamó la atención porque en los otros casos solamente se nos presentó una propuesta. -----

Ahora con relación a la propuesta concreta que ha hecho el Consejero Faz. Supongo que él pedirá que se someta a votación, pero si no lo hace, yo quisiera que sí se sometiera a votación, porque a mí me parece adecuada la propuesta que nos está haciendo. Incluso atiende también una de las cuestiones que señalaba la Consejera Humphrey, que me parece fundamental. Efectivamente creo que en este momento tenemos que empezar a conjuntar formatos con sede y, por supuesto, que, sin lugar a dudas, los Estudios Churubusco son la sede ideal para un formato tipo B, como en la propuesta que nos está haciendo también el Consejero Faz. ----

Ahora, nada más con ánimos de a la mejor ir allanando el camino para nuestro Secretario Técnico rumbo a la votación, tenga la impresión de que todo mundo estamos de acuerdo con que se establezca un punto de acuerdo, como lo propuso también el Consejero Faz, para que en caso de que existan incumplimientos se den vistas, quizá podemos someterlo en lo general para que no se vaya a una votación en particular y se vuelva más complejo la toma de estas votaciones. -----

Es cuanto, Presidenta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera. -----

¿Alguna otra intervención? -----
No veo intervenciones. -----

Consejero Electoral, José Martín Fernando Faz: Sí, consejera. Tengo la mano levantada. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Ah, perdón, no lo veo. Apenas. -----

Consejero Faz, adelante. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias. --
Bueno, yo insistiría en la propuesta, sí que se hiciera una votación en lo particular, pero también quisiera señalar que no quisiera yo tampoco ser ningún elemento de discordia al respecto y que tengamos, como luego solemos decir, pues no es un asunto de vida o muerte, simplemente es una serie de consideraciones, inclusive podría avanzar como una propuesta que flexibilizara ello, pero no sé si va a complicar un poco más las cosas en el sentido de, un poco como la que estoy poniendo ahí, de que la primera se realizara en Estudios Churubusco con el formato B, dado que no está asociado totalmente, ahí no hay forma de no hacerse más que así el formato B, que fuese no obligatoria. Que el segundo se realizara con nosotros, pero con el formato C, siendo obligatoria; y que el tercero, y yo en ese sentido ya sí me decantaría por Tlatelolco, con el formato A obligatorio. -----

Pero bueno, esto un poco como en el afán de avanzar, pero si esto complica más la toma de las votaciones, pues mantendría; es decir, si finalmente esta segunda propuesta haría que algunas de las Consejeras dijeran: "Ah, esta segunda propuesta está mejor" y se acompaña, pero si no, pues solamente dejaría sobre la mesa la primera propuesta, porque no es mi afán desde luego entorpecer los trabajos de esta Comisión, a la que también agradezco los trabajos que se han realizado. -----

Quizá ésta pudiera ser una cosa intermedia, pero no quisiera complicar la votación en lo particular, porque ya son como tres formatos, así que de no haber un apoyo específico a esta segunda, pues mantendría solamente la primera para una votación en lo particular. -----

Gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejero. -----

¿Alguien más que solicite el uso de la voz? -----

Me parece que la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas está solicitando la palabra y después Jaime Castañeda. -----

Encargada de Despacho de la DEPPP del INE, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidenta. -----

Solamente para referirme al acuerdo que se pondrá a consideración de los integrantes del Comité de Radio y Televisión que, como bien mencionaba la Consejera Zavala, es quien tiene que definir las o pronunciarse sobre las estaciones que están obligadas a la transmisión de los debates, efectivamente lo tenemos programado para llevarlo a la sesión ordinaria del mes de febrero y les estaremos informando puntualmente. -----

Tenemos los trámites avanzados sobre ello y no vemos ninguna dificultad, ningún atraso, estará para la primera de febrero, ordinaria, del Comité de Radio y Televisión.

Gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. -----

Jaime Castañeda, por favor. -----

El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Bueno, pues yo sólo para agradecer quienes han cambiado su postura a cambio del Centro Cultural y ratificar que estamos de acuerdo en los demás términos del acuerdo. -----

Y como no votamos, pues es la forma que tenemos para decir las cosas. -----
Gracias. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: Jesús Estrada, por favor. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Simplemente, Consejera, para decir que todas nuestras dudas fueron resueltas y, en este caso, por supuesto que sí, fue una omisión mía, en el Plan de Trabajo 2024 del Comité de Radio y Televisión lo especifica muy bien el asunto de la lista de los concesionarios. -----

Es lo único que quería decir, esta representación queda acompañando este proyecto y pues ya se están definiendo cada vez más los temas. -----

Gracias, Consejera. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: Gracias a usted. -----

¿Alguna otra participación? -----

Pues no veo a nadie más solicitando el uso de la voz, así que creo que tendríamos que pasar a la votación, primero en lo general. -----

Yo creo que con las propuestas que se hicieron tanto por Jesús Estrada, como por la Consejera Ravel y por el Consejero Faz en relación con las vistas, creo que con eso no hay ninguna objeción. -----

Y luego, me parece que tendríamos que tomar la votación respecto a como viene el acuerdo respecto al formato y la sede, y si esta postura no es aceptada, pues pasaríamos entonces, ya no sé a cuál, Consejero Faz, pero bueno, supondría que a lo mejor a la primera de sus propuestas o a la segunda. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A la primera como lo dije en la intervención, para no complicar las cosas. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: Perfecto. -----

Entonces, le solicitaría por favor al Secretario que tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Claro que sí, Consejera Presidenta. -----

Voy a proceder a preguntar nominalmente a las y los integrantes de la Comisión si aprueban el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey

Jordan: Perdón, Secretario, se me olvidaba una votación, faltaría la última, la definición de la sede respecto al Tecnológico de Monterrey o al Centro Cultural Tlatelolco, por favor. -----

Perdón, adelante. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Sí. Procederé entonces, Presidenta, a preguntar nominalmente a las y los integrantes de la Comisión si aprueban el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se define el formato y la sede de cada uno de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República, así como los ejercicios cuya transmisión será obligatoria en términos del artículo 218 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en el Proceso Electoral 2023-2024. -----

En esta votación en lo general incluyendo las vistas solicitadas por el Consejero Faz en un punto de acuerdo, así como en la parte considerativa y separando de esta votación lo que tiene que ver con los formatos y la sede de cada uno de los debates. Consejera Presidenta Carla Humphrey. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Dania Ravel. -----

Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Claudia Zavala. -----

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Martín Faz. -----

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora A favor. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Jorge Montaña. -----

Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura: Perdón. Buenos días. Jorge Montaña, a favor. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Gracias, Presidenta. -----

Este proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de las y los integrantes de esta Comisión en lo general. -----

Ahora procedo a tomar la votación en lo particular respecto al orden, respecto al formato asignado a cada debate. Primero, en los términos en los que está en el acuerdo primero, el cual establece que el primer debate será el formato A del 7 de abril; el segundo debate el B, con fecha 28 de abril, y el tercer debate el C, con fecha 19 de mayo. -----

Consejera Presidenta Carla Humphrey. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Claudia Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Martín Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra.
Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Jorge Montaña. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña: Jorge Montaña, a favor. ----
Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Gracias. -----

Consejera Presidenta, le informo que el orden del formato de cada uno de los debates ha sido aprobado por mayoría de tres votos a favor, como viene en el proyecto de acuerdo. -----

Finalmente pongo a su consideración la votación respecto a la sede, específicamente la del tercer debate presidencial. Entiendo que en las anteriores no estaban a discusión. En el orden en el que están expresadas en el acuerdo tendría que someter a votación primero al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México. -----

Consejera. Presidenta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: En contra. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Claudia Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: En contra. ---

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Martín Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra.
Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Jorge Montaña. -----

El C. Consejero Electoral Jorge Montaña: Jorge Montaña, en contra. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Presidenta, le informo que la propuesta para celebrar el tercer debate en el Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México, ha sido rechazada por mayoría de votos. -----

Procederé entonces a poner a su consideración la celebración del tercer debate en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco. -----

Consejera Presidenta. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Claudia Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Martín Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. ---

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejero Jorge Montaña. -----

El C. Consejero Electoral Jorge Montaña: Jorge Montaña, a favor. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada como sede propuesta para el tercer debate presidencial, el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, por cuatro votos a favor y uno en contra. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Le pido que haga los trámites necesarios para someter a la consideración del Consejo General este proyecto de acuerdo, y que dé cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Informo a las y los integrantes de la Comisión que el siguiente punto del orden del día se refiere al recuento de acuerdos tomados en la presente sesión. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Adelante, Secretario, si nos ayuda con los acuerdos. -----

Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez: Procedo a dar lectura de los acuerdos adoptados en la presente sesión. -----

Se tiene por aprobada el Acta de la Comisión Temporal de Debates, correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2023. -----

Se tiene por presentado el segundo informe de avances en la organización de debates y se harán los ajustes al informe de avances en la organización de debates, y las próximas ediciones de éste se incluirá un cronograma. -----

También se tiene por aprobado el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se define el formato y la sede de cada uno de los debates entre las candidaturas a la Presidencia de la República, así como los ejercicios cuya transmisión será obligatoria en términos del artículo 218 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, perdón, en el Proceso Electoral Federal 2023-2024. -----

Es cuanto. -----

La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, señor Secretario. -----

Bueno, no sé si hay alguna participación en este punto. -----

Si no la hay, y en virtud de que se han agotado los puntos del orden del día, les agradezco a todas y a todos su presencia, y damos por terminada esta sesión de la Comisión de Debates siendo las 13:00 horas con 21 minutos. -----

Muy buenas tardes a todas y a todos. -----
